



### ORDEN DE SERVICIO

SEÑOR (ES): AUTOESPAR S A RUC: 20100821371  
 DIRECCION: AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 1635 URB. LA MILLA EX TLF.  
 REFERENCIA: INFORME N° 087-2015-GORE-ICA-PETACC-DO.O&M/GCF. ORIGEN CA:111  
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

CLASIFICADOR	CANT	UND	SERVICIO	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMIONETA	1,137.900	1,137.90

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 40,000 KM DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX DE PLACA NO.EGN-169 A TODO COSTO, SEGUN RECOMENDAMIENTO DEL RESPONSABLE DE EQUIPO MECANICO, APROBADO POR EL ING. RESPONSABLE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, DIRECCION DE OBRAS, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GERENTE GENERAL DEL PETACC.  
 FORMA DE PAGO: AL CONTADO PREVIA CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA

SON: UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE y 90/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 1,137.90

**RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO**

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 1,137.90

Expediente SIAF		
C	D	G

**META SIAF:**

0002 OPERACION Y MANTENIMIENTO 1,137.90

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS



PASE A Contabilidad  
 PARA: [Signature]  
 ICA: [Signature]  
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PASE A Contabilidad  
 PARA: [Signature]  
 ICA: [Signature]  
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

<b>GOBIERNO REGIONAL DE ICA</b> PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA AUTORIZACION WILLIAN A. HERNANDEZ DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES ENCARGADO DE ADQUISICIONES	<b>GOBIERNO REGIONAL DE ICA</b> PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES		ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	
	FUNCION	10	ACTIV/PROYEC	2000351
PROG/SUBPR	025 0050	COMPONENTE	6000015	
FTE.FTO	RECURSOS ORDINARIOS			
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA DIA MES AÑO		
		VERIFICACION DEL SERVICIO		